

INFORME DE LAS CONFERENCIAS SOBRE CIBERSEGURIDAD 2022

 **ift** INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES



**CONFERENCIAS DE
CIBERSEGURIDAD
2022**

COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICA DEL USUARIO

CONTENIDO

OBJETIVO DEL EVENTO	2
DESCRIPCIÓN GENERAL	2
ACTIVIDADES REALIZADAS	2
Día 1. Ciberseguridad para Empresas	2
Día 2. Ciberseguridad en el Entorno Digital.....	5
Día 3. Privacidad en el Entorno Digital	7
Día 4. Ciberseguridad en el Comercio Electrónico	9
Día 5. Sobre Género, Diversidad y Ciberseguridad: Herramientas para Mujeres, Niñas y Adolescentes	11

OBJETIVO DEL EVENTO.

Crear un espacio de diálogo en materia de ciberseguridad entre las instituciones, la industria y la academia, en donde se compartirán con el público diferentes recomendaciones y acciones que los usuarios pueden realizar para promover el uso seguro del acceso a internet, crear una cultura de ciberseguridad y promover la confianza en el entorno digital.

Este evento se encuentra relacionado con el "Programa de acciones para promover la confianza en el ecosistema digital", incluido en el PAT 2022, y en seguimiento a los convenios interinstitucionales con los que se cuentan, para coordinar y programar la ejecución de acciones de alfabetización de usuarios para promover una cultura de ciberseguridad y el acceso seguro a internet.

DESCRIPCIÓN GENERAL.

En la semana del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2022, se realizaron conferencias y paneles dirigidos al público en general, en los que participaron ponentes expertos en la materia abordando temáticas de actualidad como: Ciberseguridad para Empresas, Ciberseguridad en el Entorno Digital, Privacidad en el Entorno Digital, Ciberseguridad en el Comercio Electrónico, Sobre género, Diversidad y Ciberseguridad: Herramientas para Mujeres, Niñas y Adolescentes.

ACTIVIDADES REALIZADAS.

Día 1. Ciberseguridad para Empresas

A) Inauguración.

El acto inaugural fue encabezado por el Comisionado Sóstenes Díaz González, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y el Comisario Jefe, Mtro. Oliver González Barrales, de la Guardia Nacional, quienes destacaron la importancia de la coordinación entre los diferentes actores y autoridades en materia de ciberseguridad, con la finalidad de concientizar al público usuario y promover un entorno digital seguro.

En esta Segunda Edición de las Conferencias de Ciberseguridad, el IFT y la Guardia Nacional, en conjunto con los demás participantes, colaboraron para convertir el evento en un espacio que permitió intercambiar ideas y experiencias, así como explorar fórmulas que puedan constituirse como herramientas para el acceso seguro a las TIC y a los servicios de telecomunicaciones, de forma tal que permitan que la ciudadanía fortalezca su seguridad ante riesgos, amenazas y ataques cibernéticos.



B) Conferencia Magistral.

Desafíos, Amenazas y Herramientas de Ciberseguridad para MiPymes.

Impartida por: Inspector Jefe GN (Tte. Cor. de Inf.) Jorge Jesús Borrego Álvarez, Titular de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional.

Puntos relevantes:

- Se destacó que actualmente las redes sociales se han convertido en la principal herramienta y plataforma de comunicación a nivel global, señalando que, a mayor accesibilidad, mayor riesgo y a mayor riesgo, mayor necesidad de supervisión y control de las redes sociales.
- Se mencionó que dentro de los principales responsables de los riesgos en la seguridad digital se encuentra el factor humano.
- Se destacó que es importante proteger los datos de las empresas debido a que pueden sufrir filtración de datos financieros, peligro de extorsión, daño de imagen empresarial, afectación moral y de autoestima y espionaje industrial.
- En la legislación mexicana podemos encontrar como principales delitos en el ámbito digital a la extorsión, el fraude, violencia digital, usurpación de identidad y el acceso lógico no autorizado.
- Para proteger nuestras redes sociales es necesario utilizar contraseñas que impliquen mayúsculas, signos y números, activar la verificación de dos pasos, no conectarse a redes públicas y activar alertas por inicio de sesión.



C) Panel de Discusión

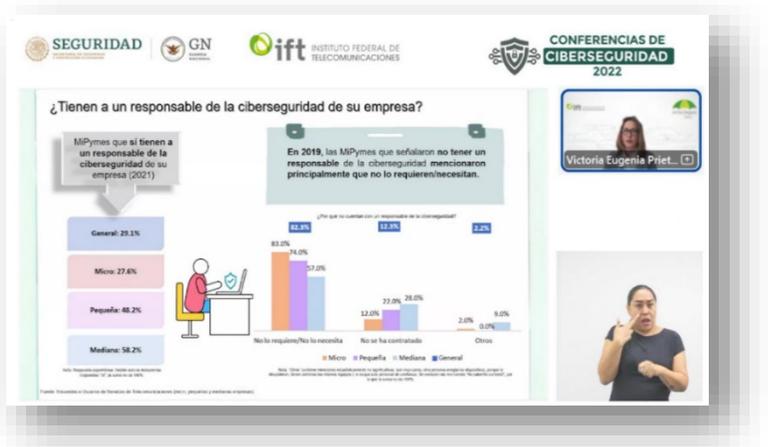
Ciberseguridad empresarial: Riesgos y recomendaciones para empresarios y colaboradores.

Panel moderado por: Mtro. Óscar Manuel Rojas Padilla, Oficial Adscrito a la Dirección General Científica De La Guardia Nacional.

Integrantes del panel: Ivonne Muñoz Torres, Fundadora de IT Lawyers; Ekaterina Kostioukhina, Dra. en Psicología Cibernética de la Universidad de Harvard; Victoria Eugenia Prieto Moreno, Directora de Comportamiento del Usuario del IFT, e Israel Reyes Gómez, Experto en Ciberseguridad Independiente.

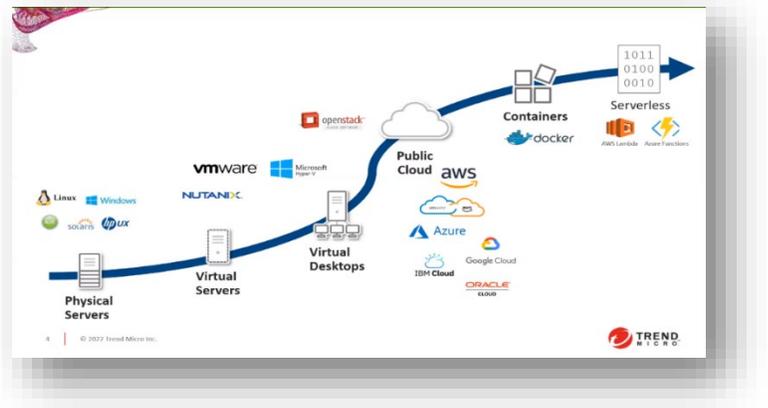
Puntos relevantes:

- Se mencionó que algunos de los riesgos para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en redes sociales son que su página pueda ser duplicada con fines de robo de identidad y el robo de promociones/ofertas publicadas por competidores.
- Se destacó que limitar el número de las personas que manejan las redes sociales para tener control de lo que se está publicando, es una de las medidas que han implementado las MiPymes,
- Se enfatizó que, de la encuesta que realiza el IFT a los usuarios y a las MiPymes de 2021, se encontró que algunas de las preocupaciones que más tienen las Pymes son los virus/malware con 53.1%, la usurpación de identidad/accesos no autorizados con 40% y la fuga de información o pérdida de clientes con 38.5%.
- Se señaló la importancia de identificar los riesgos y amenazas, proteger a las organizaciones, detectar las vulnerabilidades, responder a los incidentes de ciberseguridad y, finalmente, recuperarse de un ataque de ciberseguridad.
- Finalmente, se mencionó que el factor humano tiene un rol muy importante en el uso de servicios digitales, tan solo de las fallas que pueden generarse en el entorno digital, 80% de estas suceden por cuestiones humanas.



D) Taller de Ciberseguridad en la Nube impartido por AWS y Trend Micro.

Para finalizar el primer día de la semana de Conferencias de Ciberseguridad 2022, se llevó a cabo la impartición del taller denominado: "Ciberseguridad en la Nube", impartido por AWS y Trend Micro.



Día 2. Ciberseguridad en el Entorno Digital

A) Conferencia Magistral.

Reglas o Normas Comunitarias en el Uso de Plataformas Digitales.

Impartida por: Edgar Rodríguez Rudich, Director de Política Pública de TikTok.

Puntos relevantes:

- Se señaló que Tiktok es una plataforma que ofrece seguridad a los usuarios de conformidad con las normas comunitarias que existen en el entorno digital.

- Se mencionó lo que implican las normas de la comunidad, siendo aquellas que establecen lo que se puede o no realizar en la plataforma, las cuales están sustentadas en las leyes, en los valores sociales y normas culturales, señalando que no se acepta contenido pagado por gobiernos o campañas políticas, cuando existen procesos electorales.

- Se mencionó que Tiktok trabaja de cerca con las autoridades electorales para tener una guía electoral dentro de su plataforma, con el objetivo de informar a los usuarios sobre los procesos electorales, el cuándo y cómo se vota.



- Se señaló que, al igual que otras plataformas digitales, Tiktok está apegado a las regulaciones de cada país, por lo cual, para construir las normas de su comunidad participan ONG's y expertos en el área, creando así, un entorno seguro y, de esta forma, moderar el contenido de acuerdo con cada región del mundo.

- Se mencionó que Tiktok es una plataforma que garantiza la seguridad de menores de edad, evitando contenido de acoso, violencia, vulneración de derechos, desnudos o actividades para adultos, a través de los diferentes controles de seguridad con los que cuenta.

B) Panel de Discusión.

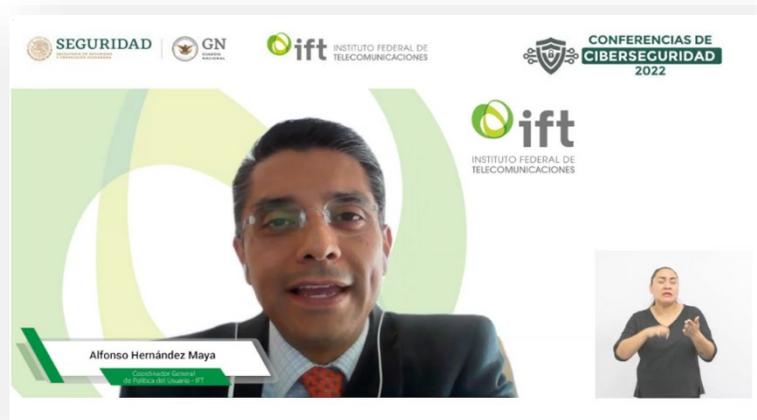
Sociedad de la Información y Ciudadanía Digital.

Panel moderado por: Dr. Alfonso Hernández Maya, Coordinador General de Política del Usuario.

Integrantes del panel: Cynthia Gabriela Solís Arredondo, Experta Independiente en Protección de Datos Personales; Danya Centeno, Gerente de Políticas de Twitter México y Latinoamérica; Víctor Alfonso Anguiano Hilerio, Oficial Adscrito a la Dirección General Científica en la Guardia Nacional; y Daniel Regalado, Executive Advisor en Metabase Q.

Puntos relevantes:

- Se señaló la importancia de implementar manuales de Alfabetización Digital con la finalidad de promover una cultura de la ciberseguridad.
- Se resaltaron acciones en beneficio de los usuarios de servicios de telecomunicaciones como la modificación a la Carta de Derechos Mínimos de los Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones.
- Se destacó la existencia de normas o reglas de conducta en el entorno digital, las cuales, están basadas en derechos como la libertad de expresión, entre otros.
- Se mencionó que, es fundamental promover desde pequeños el buen uso de las redes y de los juegos virtuales. Además, se mencionó la importancia de implementar materias escolares enfocadas al uso responsable y adecuado del entorno digital.
- Se mencionaron una serie de recomendaciones sobre cómo involucrar a todos los interesados, logrando la participación de la sociedad civil y de la industria.



Día 3. Privacidad en el Entorno Digital

A) Conferencia Magistral.

Rastros Digitales: ¿Cuántos datos has dejado en la red?, ¿cómo protegerlos?

Impartida por: Dra. Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI.

Puntos relevantes:

- Se mencionó que todo lo que se hace en internet se queda registrado, ya sea de manera voluntaria (por medio de formularios) o involuntaria (a través del uso de *cookies*), esto es a lo que se le denomina, rastro digital.
- Se destacó la importancia de usar un explorador web seguro o navegar de forma oculta (usando la herramienta de navegación privada), para evitar el rastreo a través de las *cookies*, ya que pudieran vulnerar nuestra seguridad.
- Se recomendó que, no es factible utilizar redes públicas de internet, debido a que no cuentan con la seguridad suficiente para proteger los datos de los usuarios.
- Se señaló la ventaja que significa tener un teléfono inteligente hoy en día, debido a que, con esta herramienta se puede identificar si las redes a las que estamos conectados son seguras o no.
- Se resaltó que, cuando algún titular de datos personales tenga conocimiento de un tratamiento indebido a su información debe acudir ante el INAI, quien es la autoridad garante del derecho a la protección de datos personales.



B) Panel de Discusión.

Seguridad y Privacidad en las Aplicaciones.

Panel moderado por: Mtra. Elizabeth Tenorio Reyes, Oficial Adscrita a la Dirección General Científica de la Guardia Nacional.

Integrantes del panel: Karla Marisol Tovar Cornejo, Subdirectora de Estudios y Proyectos en Materia de Usuarios del IFT; Paula Vargas, Directora de Política de Privacidad para LATAM en Meta; Isabel Davara Fernández de Marcos, Davara Abogados S.C.; e Isaac Sagrero, TELMEX/SCITUM.

Puntos relevantes:

- Se mencionó que en México existen 88.6 millones de usuarios de internet y 91.7 millones de usuarios de teléfonos celulares, destacando que dentro de las principales actividades que los usuarios de internet realizan, se encuentran: comunicarse entre ellos, con 93.8%, obtención de información con 89.9% y acceder a redes sociales con 89.8%.
- Se señaló que en los últimos años el desarrollo del ecosistema digital ha provocado el incremento en el uso de plataformas digitales, y este a su vez, un cambio de paradigma en el uso de servicios de telecomunicaciones y servicios digitales dentro de la sociedad.
- Se destacó que, dentro de las actividades que menos realizan los usuarios se encuentran las ventas por internet con 12.6%, utilizar servicios en la nube con 22.5% y operaciones bancarias en línea con 24.5%.
- Se mencionó que, dentro de las principales aplicaciones que los usuarios descargaron en su teléfono móvil y que son de uso regular, se encuentran las siguientes: WhatsApp con 95.7%, Facebook con 86.8% e Instagram con 36.4%.
- Se destacó la relevancia que tienen los informes de privacidad en el uso de plataformas digitales elaborados por el Instituto, los cuales tienen como objetivo poner a disposición de los usuarios de forma clara y transparente las políticas y términos y condiciones de privacidad a los que se sujeta el usuario al momento de utilizar las diferentes herramientas digitales como plataformas o dispositivos electrónicos.



Día 4. Ciberseguridad en el Comercio Electrónico

A) Conferencia Magistral.

Reaprendiendo a Consumir: Tendencias y Recomendaciones para el Uso Seguro del Comercio Electrónico.

Impartida por: Carlos Hernández Islas, Director General de Procedimientos de PROFECO.

Puntos relevantes:

- Se señaló el papel fundamental que tienen las tiendas y plataformas de comercio en línea, así como la responsabilidad que tienen los usuarios en las transacciones electrónicas, con la finalidad de mantener un entorno digital seguro.
- Se proporcionaron diversas recomendaciones al momento de realizar compras por internet, como usar las tarjetas digitales de la banca móvil, evitar guardar el método de pago y asegurarse que el sitio electrónico use métodos de pago seguros.
- Se mencionó que dentro de las principales violaciones que realizan las plataformas digitales a la Ley Federal de Protección al Consumidor, se encuentran la presentación de precios en moneda extranjera y el uso de la leyenda "imágenes de carácter ilustrativo".
- Se señaló que al momento de comprar por internet se deben tomar en cuenta diversos indicios que indican que no se debe de realizar ningún tipo de transacción electrónica en ese sitio, algunas de ellas son que le soliciten al consumidor una fotografía del comprobante de pago y que el producto a la venta tiene un costo considerablemente más bajo al de la competencia.
- Se hizo mención del distintivo digital que da la PROFECO, el cual se otorga a aquellos proveedores de bienes, productos o servicios que se destaquen en promover y favorecer la información clara y completa, así como la seguridad, transparencia, confidencialidad, confianza y certeza jurídica al consumidor en el comercio electrónico.



B) Panel de Discusión.

Gestión de Riesgos en Medios de Pago Electrónicos.

Panel moderado por: Mtra. Paola Cicero Arenas, Directora General de la Oficina del Comisionado Presidente del IFT.

Integrantes del panel: Cindy Polin, Gerente de Soluciones de Arquitectura para Sector Público en México de Amazon; Yolanda Curiel Mejía, Directora Comercial de PAYPAL; Mtro. Julio Jesús Salas Conde, Oficial Adscrito a la Dirección Científica de la Guardia Nacional, y Juan Luis Ordaz, Coordinador del Comité de Educación Financiera de ABM Citibanamex.

Puntos relevantes:

- Se destacó que de conformidad con la ENDUTIH 2021, 75% de las personas mayores de 6 años usan internet en nuestro país, y de esas personas, menos de 25% realizan operaciones bancarias en línea.
- Se enfatizó el compromiso de la Guardia Nacional en garantizar la ciberseguridad de los ciudadanos, al realizar acciones de ciberpatrullaje, así como la elaboración de boletines y alertas sobre los nuevos ataques o vulnerabilidades de las que podemos ser víctimas como usuarios.

- Se mencionó que las empresas a las que les proporcionamos nuestros datos son responsables del uso adecuado y seguro de nuestra información y de sus actividades al interactuar en la nube, mientras que la empresa encargada de la nube es responsable de atender la seguridad de sus servicios e infraestructura.



- Se mencionó que en la actualidad existen nuevas opciones de pago como “CoDi”, con el cual, no se necesitan mandar datos o información personal, puesto que se hace uso de un Código QR, teniendo así una disponibilidad de las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Se mencionaron una serie de recomendaciones al hacer uso de plataformas de comercio electrónico y de pago, como: siempre leer los avisos de privacidad y saber a qué nos estamos comprometiendo, utilizar tarjetas digitales generadas por las instituciones financieras a través de sus aplicaciones móviles y utilizar métodos de pago que te brinden seguridad.

Día 5. Sobre género, Diversidad y Ciberseguridad: Herramientas para Mujeres, Niñas y Adolescentes

A) Conferencia Magistral.

Consejos para Prevenir la Violencia Digital en Contra de Grupos Vulnerables.

Impartida por: Nazly Borrero Vásquez, WOMCY Región MCA.

Puntos relevantes:

- Se mencionó que el *ciberbullying*, *grooming*, *sexting*, *sextorsión*, *happy slapping*, *grieffing*, *shattering* y juegos de reto, son algunos de los tipos de violencia que sufren las niñas, niños y adolescentes.
- Se señaló la importancia de ejecutar campañas de prevención a través de materias escolares, en las que se les puedan ofrecer y compartir a los niños, niñas y adolescentes diversos materiales académicos que les sirvan para sentirse seguros en el entorno digital.

Se señalaron cuáles son las características que tienen las personas que sufren violencia digital, algunas de ellas son el bajo rendimiento académico, ausentismo en el colegio, aislamiento a todo equipo electrónico, agresividad, ansiedad, depresión, miedo, baja autoestima y trastornos del sueño.

Se enfatizó que, al momento de realizar una denuncia, existen confusiones para identificar los medios

por los cuales se es víctima de este tipo de agresiones, el ejemplo más claro es el que se da entre redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea, debido a la similitud de acciones que se realizan en ellas, por lo que la recomendación es comprender e identificar la diferencia entre estas, con el objetivo de precisar el medio por el que se sufrió una agresión.

Se comentó que para prevenir las agresiones por medios digitales y fomentar el autocuidado en el entorno digital, es necesaria la implementación de campañas de prevención y de educación en las escuelas.



B) Panel de Discusión.

Panorama de la Violencia Digital.

Panel moderado por: Mtra. Claudia Gisela Pliego Balderas, Oficial Adscrito a la Dirección General Científica de la Guardia Nacional.

Integrantes del panel: María José Morales García, Directora General de Igualdad de Género Diversidad e inclusión en el IFT; Talyna González Candiani, Directora de Educación de A favor de lo Mejor, A.C.; Anahiby Anyel Becerril Gil, Experta en Ciberseguridad, y Anabel López Sánchez, Directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política del INMUJERES.

Puntos relevantes:

- Se mencionó que de las víctimas de violencia digital que pudieron reconocer a su agresor, 55.3% de las mujeres y 62.1% de los hombres, señalaron que fueron agredidos por hombres.
- Se señaló la importancia de tomar en cuenta la violencia mediática en contra de las niñas y mujeres que, además de las personas físicas, también ejercen las personas morales.
- Se mencionó que una de cada cinco mujeres que sufrieron difusión sin consentimiento de contenidos íntimos, a través de tecnologías digitales, su agresor fue la ex - pareja.
- Se dio a conocer el Modelo de Prevención Primaria de las violencias en Contra de las Mujeres en el que trabaja el INMUJERES, con el objetivo de prevenir la violencia y, de esta forma, evitar la violencia que sufren las niñas y mujeres en los diferentes entornos.
- Se destacaron las acciones que ha realizado el Instituto Nacional de las Mujeres para prevenir la violencia que sufren niñas y mujeres, entre ellas, la impartición de cursos para las y los usuarios, los cuales permiten que las personas conozcan las herramientas que hay en línea y cómo aprovecharlas sin ponerse en riesgo.





CONFERENCIAS DE **CIBERSEGURIDAD** 2022

 **ift** INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

